



UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS  
ESTADÍSTICO

- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** FORMULACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO
- PROCESO AL QUE PERTENECE:** PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
- UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:**

NIVEL	
Estratégico	X
Misional	
Apoyo	
Evaluación y Mejora	

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	

- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Definir metodología procedimental para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial.
- MARCO NORMATIVO:** Ley 270 de 1996 Artículo 85º Numeral 2º y artículo 87, Ley 152 de 1994, Directrices Departamento Nacional de Planeación sobre Plan Nacional de Desarrollo y normatividad correspondiente.
- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:** La formulación del Plan Sectorial de Desarrollo compromete al Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial.

<b>DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
<b>ACTIVIDADES CON LAS QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Elaboración plan de trabajo para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo.
<b>ACTIVIDADES CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Divulgación, interiorización y apropiación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.
<b>DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Centro de Documentación Judicial.
<b>DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):</b>	Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, Unidades del Consejo Superior de la Judicatura, Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Consejos Seccionales, Despachos Judiciales.

**7. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO:**

Cargo	Dependencia
-------	-------------

CÓDIGO P-PE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



**UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS  
ESTADÍSTICO**

Director	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
----------	---

**8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:**

Cargo	Dependencia
Magistrados	Consejo Superior de la Judicatura
Director (a)	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
Profesional Especializado Grado 33 - Jefe División de Estudios Económicos y Financieros	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
Profesionales División de Estudios Económicos y Financieros	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
Directores de Unidad	Consejo Superior de la Judicatura.
Director	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Directores de Unidad	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

**9. PROVEEDORES E INSUMOS:**

Proveedores	Entrada/Insumos
Consejo Superior de la Judicatura	Código de Ética Políticas y directrices trazadas en los Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura. Indicadores de Gestión.
ICONTEC	Normas NTC ISO 9000:2015; NTC ISO 9001:2015; NTC ISO 14001:2015; NTC ISO 26000: 2010; NTC ISO 37001; NTC ISO 31000:2018; NTC ISO 45001: 2018
Congreso de la República	Normatividad aplicable. Ver listado maestro de documentos externos.
Altas Cortes, Tribunales y Despachos Judiciales.	Identificación de necesidades y requerimientos, estudios, propuestas, solicitudes.
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Políticas y directrices trazadas en los Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura. Indicadores de Gestión.
Direcciones Seccionales de Administración Judicial	Estudios, propuestas, solicitudes, indicadores de gestión.
Unidades del Consejo Superior de la Judicatura	Estudios, propuestas, solicitudes, indicadores de gestión.
Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Estudios, propuestas, solicitudes, indicadores de gestión.
Usuarios del aparato de justicia	Identificación de necesidades, encuestas.
Partes interesadas internas y externas	Identificación de necesidades
Departamento Nacional de Planeación	Directrices Departamento Nacional de Planeación sobre Planes de Desarrollo.

CÓDIGO P-PE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS  
ESTADÍSTICO

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Normatividad	Ley 270 de 1996 Artículo 85° Numeral 2° y artículo 87, Ley 152 de 1994, Directrices Departamento Nacional de Planeación sobre Plan Nacional de Desarrollo y normatividad correspondiente.
Metodología definida para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo.	Incluye definiciones para precisar el alcance y contextualización de la información, la estructura de cada una de las políticas institucionales que serán el eje central para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo, las consideraciones generales para la formulación de los proyectos de inversión y el esquema organizacional y estratégico de seguimiento y evaluación.

11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Presentación de estructura para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico presenta para aprobación del Consejo Superior de la Judicatura la estructura (Índice Temático) para llevar a cabo la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo.	Documento técnico donde se define el índice temático para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo.	Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
P	Presentar la metodología para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico presenta a las Unidades ejecutoras la metodología a seguir para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo.	Documento con información Plan Sectorial de Desarrollo.	Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
H	Elaboración primer documento de discusión	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, lleva a cabo la elaboración de un primer documento de discusión.  Para tal efecto las Unidades del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, deben presentar por medios electrónicos (correo electrónico, SIGOBius, página web, etc.) los requerimientos y	Documento en elaboración	Jefe División de Estudios Económicos y Financieros, Profesionales de la División – Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

CÓDIGO P-PE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS  
ESTADÍSTICO

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		necesidades de Inversión priorizados, teniendo en cuenta la información que reporten las Altas Cortes, los Tribunales, los Consejos Seccionales y según diagnósticos obtenidos mediante encuestas o estudios realizados por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.		
H	<b>Socialización del documento de discusión</b>	El primer documento de discusión es remitido a las Unidades del Consejo Superior de la Judicatura y a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial por medios electrónicos (correo electrónico, SIGOBius, página web, etc.) con el fin de que se analice y se obtengan los aportes conforme a la función.	Documento en elaboración	Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
H	<b>Aportes de unidades del Consejo Superior y Dirección Ejecutiva</b>	Las Unidades del Consejo Superior de la Judicatura y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, llevan a cabo una revisión del primer documento de discusión, remitiendo dentro del tiempo establecido por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, los aportes al mismo.	Documento en elaboración	Directores de las Unidades del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
H	<b>Elaboración segundo documento de discusión</b>	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, procede a consolidar los aportes remitidos por las Unidades del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, haciendo el análisis respectivo de cada proceso.	Documento en elaboración	Jefe División de Estudios Económicos y Financieros, Profesionales de la División – Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
V	<b>Socialización en Altas Cortes</b>	El segundo documento de discusión es dado a conocer a las Altas Cortes, para su respectivo análisis, evaluación y aportes respectivos.	Socialización documento en elaboración	Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
V	<b>Consolidación de ajustes y puntos de vista</b>	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, consolida los aportes dados por las Altas	Documento en elaboración	Jefe División de Estudios Económicos y Financieros, Profesionales de la División - Unidad de

CÓDIGO P-PE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS  
ESTADÍSTICO

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		Cortes.		Desarrollo y Análisis Estadístico
V	Presentación de documento consolidado al Departamento Nacional de Planeación	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, deberá presentar un documento que recoja los aportes del nivel nacional y central al Departamento Nacional de Planeación, para efectos de los ajustes en materia de presupuestos y desarrollo de proyectos.	Documento en elaboración	Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
A	Elaboración documento definitivo	Con base en las observaciones del Departamento Nacional de Planeación, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico lleva a cabo la elaboración del documento definitivo de formulación del Plan Sectorial de Desarrollo.	Documento definitivo	Jefe División de Estudios Económicos y Financieros, Profesionales de la División. - Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
A	Presentación para adopción por parte del Consejo Superior de la Judicatura	El documento definitivo es presentado para ser adoptado por el Consejo Superior de la Judicatura.	Documento técnico	Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
A	Presentación del Plan Sectorial de Desarrollo ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial	El documento definitivo es presentado a la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial con el fin de emitir concepto previo.	Documento definitivo aprobado	Consejo Superior de la Judicatura.
A	Presentación documento definitivo al Departamento Nacional de Planeación	El documento de Plan Sectorial de Desarrollo aprobado es enviado al Departamento Nacional de Planeación para que sea incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo.	Documento definitivo aprobado enviado al Departamento Nacional de Planeación	Consejo Superior de la Judicatura.

CÓDIGO P-PE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS  
ESTADÍSTICO

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
A	<b>Inclusión del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial en el Plan Nacional de Desarrollo</b>	El Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial es incluido en el Plan Nacional de Desarrollo a través del Departamento Nacional de Planeación.	Documento definitivo aprobado incluido en el Plan Nacional de Desarrollo.	Consejo Superior de la Judicatura.
A	<b>Divulgación, interiorización y apropiación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial</b>	El Centro de Documentación Judicial realiza la divulgación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial a través de la página institucional con el fin de que sea interiorizado y apropiado por todas las áreas de la organización.	Publicación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial	Director Centro de Documentación Judicial.

**12. ANEXOS (Formatos, Guías, Instructivos, Planes)**

No aplica.

**13. Control de Registros:** Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA.

CÓDIGO P-PE-01	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019